



NOTA DE PRENSA

En la misma se ha abordado el Plan Integral de Seguridad en Navidad

La delegada del Gobierno en Madrid preside la Junta Local de Seguridad de Coslada

Coslada, martes, 29 de noviembre de 2022.- La delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, ha presidido con el alcalde de Coslada, Ángel Viveros, la Junta Local de Seguridad que se ha celebrado en dependencias de la Policía Local y en la que se han tratado asuntos relacionados con la seguridad en el municipio.

Tras la reunión, la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, ha declarado que *"los hechos delictivos en Coslada son muy similares a los de 2019, con un notable descenso de los robos, que son los que más sensación de inseguridad generan. Ha habido un repunte de un 4,2% de los hechos delictivos, aunque si nos vamos a las cifras totales estamos hablando de 2.904 en 2019 y 3.031 en 2022, es decir, 127 delitos más. Para que nos hagamos una idea, ni siquiera estamos hablando de ni medio delito al día más"*.

La delegada del gobierno en Madrid, Mercedes González, también ha explicado que *"de forma preventiva, el municipio se encuentra incluido en el Plan de Actuación contra las bandas juveniles de la Delegación del Gobierno en Madrid desde el pasado 17 de junio, a pesar de que este tipo de grupos violentos no existen en el municipio"*.

Por su parte, el alcalde de Coslada, Ángel Viveros, ha reseñado que *"los datos de seguridad en Coslada son positivos. Somos de las ciudades más seguras de la Comunidad de Madrid y eso hay que agradecerlo al buen funcionamiento conjunto de todas las fuerzas de seguridad. Fruto de esa coordinación podemos estar orgullosos de los resultados"*.

El regidor cosladeño ha recordado que *"es curioso como últimamente algunas formaciones se empeñan en poner en un falso primer plano informativo el tema de la seguridad en nuestra ciudad"*. Sobre esto, Ángel Viveros ha añadido con contundencia que, a pesar de lo anterior, *"como sucede con la realidad, los datos son tozudos y el trabajo de la Policías Local y Nacional, junto con la colaboración ciudadana que tan necesaria es para la prevención y el esclarecimiento de hechos"*.



delictivos, echan por tierra esos deseos de algunos partidos políticos que solo se mueven por un interés electoral y particular, sirviéndose para ello, si es preciso, de hechos y cifras falsas, como en el caso de la seguridad ciudadana".

Menos robos

Si se disgregan los datos de los delitos y los comparamos con 2019, los graves y menos graves se han reducido un 0,38%. Respecto a los delitos esclarecidos y la eficacia policial, se ha logrado aumentar el número de infracciones penales esclarecidas, situándose en un 19%.

Asimismo, se ha producido un importante descenso de los robos, que son los que más sensación de inseguridad generan. En el interior de los vehículos han bajado un 58%, los llevados a cabo con violencia o intimidación han descendido un 11,8%, los robos con fuerza han bajado un 6,9% y los robos de vehículos han caído un 5,4%.

Plan de Seguridad para Navidad

Entre los asuntos se ha abordado en la Junta Local de Seguridad está el **PINAC (Plan Integral de Seguridad en Navidad en Coslada)**, que dará cobertura a todas las actividades que se desarrollan dentro de la Programación de Navidad, de las cuales gran parte tienen lugar en la calle.

Como explica el Intendente Jefe de la Policía Local de Coslada, **Gabriel Cerrato**, *"el objetivo principal del PINAC es garantizar la Seguridad Ciudadana y la Vial logrando un normal desarrollo de las fiestas, prevenir y, en su caso, paliar daños a personas y bienes, con el menor impacto posible de riesgos así como garantizar el derecho de los consumidores"*.

Este Plan tiene varios ámbitos de actuación. En lo que se refiere al tráfico, se van a practicar **controles de alcoholemia y drogas, controles de velocidad y el control de estacionamientos y circulación** en las zonas de mayor afluencia-comerciales. Para la Cabalgata de Reyes se ha diseñado un **Dispositivo Especial para vigilar los seis kilómetros de recorrido de la misma**.

En el ámbito administrativo, el **PINAC prevé el control de la venta ambulante y de la venta y uso de artificios pirotécnicos**. Asimismo se harán inspecciones en los establecimientos comerciales para verificar la existencia de hojas de reclamaciones.

Avda. de la Constitución, 47
28821 Coslada
Tlf.: 91 6278200, Ext. 1100
prensa@ayto-coslada.es
www.ayto-coslada.es

GABINETE DE COMUNICACIÓN



En definitiva se trata de disminuir los hechos delictivos (especialmente robos con fuerza en domicilios y comercios, y robos con violencia o intimidación, tanto callejeros como en establecimientos comerciales), aumentar la seguridad de los ciudadanos, controlar las zonas de copas y evitar la actuación de grupos violentos.

(Nota: se adjuntan fotografías en jpg y declaraciones de la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, del alcalde de Coslada, Ángel Viveros, y del intendente jefe de la Policía Local, Gabriel Cerrato).